

DESTINA A FUNCIONARIO DON LUIS MEDEL FLORES A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

INDEPENDENCIA, US MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 1843 /2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Ingreso N°803, de 27 de abril de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia N°247, de 27 de Abril de 2017, de la Administración Municipal; el memorándum N°147, de fecha 27 de Abril de 2017, de la Administración Municipal que cuenta con el V°B° del Sr. Alcalde; las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESTÍNASE, a contar del día 08 de mayo de 2017, al funcionario de Planta don **LUIS MEDEL FLORES**, Cédula de Identidad N° grado 6°, Escalafón Profesional, a la Dirección de Administración y Finanzas, déjese establecido que durante el primer mes deberá seguir en el Departamento de Personal para facilitar los procesos de esa Unidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

MARÍA NÚNEZ SEPÜLVEDA CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL GONZALO DURAN BARONTI ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/FFO/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Interesada - Personal (2) - Oficina de Partes.